

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591201

EXTRACTO

RODRIGO PINARES ALVARADO, Abogado, Notario Público Suplente de don Francisco Javier Leiva Carvajal, de la 2ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N° 107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago certifico: Que por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2024, Repertorio N°79.674-2024, ante el titular FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Panificadora Campeny Hermanos S.A., celebrada en fecho 2 de abril de 2024, en la cual los únicos accionistas don Agustin Miguel Campeny Maltas e Inversiones Damfer SpA, transformaron la sociedad "Sociedad Panificadora Campeny Hermanos S.A.", en una sociedad por acciones que se denominará "Sociedad Panificadora Campeny Hermanos SpA"; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero las siguientes actividades: (a) fabricación, producción, industrialización, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de panes, queques, galletas, sándwiches, pasteles, dulces, tortas, bombones, empanadas y toda suerte de masas, dulces o saladas; helados y jugos de fruta y otros, bebidas analcohólicas y alcohólicas, te, café, chocolate, alimentos fríos o calientes, y toda clase de alimentos actuales o que existan en el futuro para las personas, todo lo relacionado de cualquier forma con todo lo anterior; y (b) las demás actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados. La sociedad podrá asimismo, para un mejor y adecuado cumplimiento de su objeto social, constituir, adquirir, integrar como asociada o en otra forma, directamente o con terceros o sociedades filiales, sociedades e instituciones de cualquier clase o naturaleza, tanto en Chile como en el extranjero. Capital: El capital social asciende a la suma de \$13.613.524, dividido en 10.000 acciones ordinarias, todas nominativas de una misma serie, y sin valor nominal, en cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas Agustin Miguel Campeny Maltas y la sociedad Inversiones Damfer SpA de acuerdo a la escritura extractada. Administración: Se deja constancia que en el artículo Segundo Transitorio de la escritura extractada se designó como administrador a don Agustin Miguel Campeny Maltas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 24 de diciembre 2024. R. PINARES. A. N.S.

CVE 2591201

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl